

Guatemala, 31 de marzo de 2012

Ingeniero Luis Aroldo Ayala Vargas  
Director General de Hidrocarburos  
Su Despacho

Ingeniero Ayala

En cumplimiento de la cláusula de Contrato Administrativo No. DGH-19-2012 celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona, tengo a bien presentar el SEGUNDO INFORME PARCIAL correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2012.

- a) Verifique la cantidad de GLP envasada en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad, en plantas de envasado, presentando los reportes pertinentes al Jefe de Sección
- b) Inspeccione expendios de GLP para verificar el cumplimiento de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento, previo a otorgar licencia
- c) Apoye en los procedimientos de verificación de estaciones de servicio y en la aplicación de controles de calidad y cantidad de combustibles y equipos de despacho
- d) Actualice del registro estadístico sobre la fiscalización, cantidad y calidad de productos petroleros comercializados.
- e) Asistí en la elaboración de proyectos de dictámenes referentes a la cantidad de GLP envasada en cilindros, así como el cumplimiento de medidas de seguridad industrial, en plantas de almacenamiento y envasado de GLP.
- f) Analice y revise los reportes de calibración de equipos de despacho de combustibles
- g) Ejecute otras tareas de similar naturaleza y complejidad, que le son asignadas por su jefe inmediato.

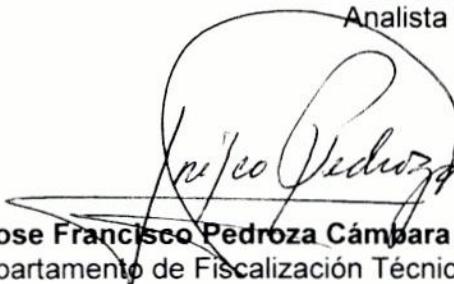
Atentamente,



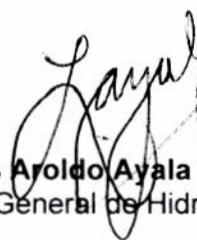
**Natalia Ixchel Rodas Ralda**  
Analista Fiscalización Técnica

Vo.Bo.

Es Conforme,



**Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara**  
Jefe Departamento de Fiscalización Técnica



**Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Director General de Hidrocarburos

